

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.761

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBEDROLA, S.A., con domicilio en Polígono San Lázaro en Logroño.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En NAVARRETE, Polígono Industrial Lentiscares.
- c) Finalidad de la instalación: Para mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 1x95 mm² (23 m). Tendrá un origen en el apoyo nº 202 línea "Electrificación Lentiscares" y final en el Centro de Transformación "Lentiscares-5", interior con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 4.677.848 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.735.

Logroño, 29 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.762

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBERDROLA, S.A. con domicilio en Polígono San Lázaro en Logroño.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En ARNEDO, Calles Avda. de Benidorm y San Blas.
- c) Finalidad de la instalación: Para mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Ampliación de potencia centro de Transformación "Benidorm-40", sustituyendo transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA. En Arnedo Calles Avenida Benidorm y San Blas.
- e) Presupuesto: 550.680 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.182.

Logroño, 29 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.763

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: FERNANDO PALOS OROZ, con domicilio en Portillo Nº 2 en Alberite.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En ALBERITE, Polígono Nº 3, parcela Nº 125.

- c) Finalidad de la instalación: Para Casa de Campo.
- d) Características principales: Línea aérea en B.T., con una longitud de 606 m, y con cable trenzado 3x50/54,6. En Alberite Polígono 3, Parcela 125.
- e) Presupuesto: 1.021.600 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.741.

Logroño, 30 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

AYUNTAMIENTO DE ENCISO

Solicitud de constitución de Entidad Local Menor
IV.B.751

Por la mayoría de residentes legales del núcleo de Navalzaz, perteneciente a este municipio, se ha solicitado en estas dependencias la constitución de una Entidad Local Menor en la forma prevista en los artículos 40 y siguientes de la Ley 3/93, de 22 de Septiembre, de Régimen Local de La Rioja (BOE 250 de 19 de Octubre), lo que, en cumplimiento del artículo 42.2 de la citada ley, se somete a información pública por espacio de un mes a fin de presentarse si se estima pertinente alegación alguna por todos aquellos interesados o afectados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento en Enciso, a 2 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Raúl Lacoste Marín.

Solicitud de adaptación de local comercial para bar
IV.B.752

Por Dª Mª Cecilia Sánchez Moreno y Dª Mª Rosario Alzina Azuara, se solicita licencia para la adaptación de un local comercial para bar en la calle la Virgen, número 7 de este núcleo de Enciso, según proyecto redactado por los Ingenieros Técnicos Industriales Fernando De la Riva y Vicente Medrano, lo que en cumplimiento del artículo 30 del Decreto 2.414/61 de 30 de Noviembre, se somete a información pública por espacio de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, a efectos del análisis del expediente y su posible reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento en Enciso, a 2 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Raúl Lacoste Marín.

Solicitud de apertura de fábrica de embutidos y salazones cárnicos
IV.B.753

Por D. Pedro Manuel Martínez, se solicita licencia para la apertura de una fábrica de embutidos y salazones cárnicos en la carretera de Soria número 52 de este núcleo de Enciso, según proyecto elaborado por el Ingeniero Técnico Juan Carlos Sancha, lo que en cumplimiento del artículo 30 del Decreto 2.414/61 de 30 de Noviembre, se somete a información pública por espacio de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de la presentación de reclamaciones o análisis del expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Enciso, a 2 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Raúl Lacoste Marín.

C. Anuncios particulares

NURIA MARIN ALCALA

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar
IV.C.70

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Nuria Marín Alcalá. Cualquier

comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 7 de Diciembre de 1993.— La Interesada, Nuria Marín Alcalá.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.761

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBEDROLA, S.A., con domicilio en Polígono San Lázaro en Logroño.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En NAVARRETE, Polígono Industrial Lentiscares.
- c) Finalidad de la instalación: Para mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 1x95 mm² (23 m). Tendrá un origen en el apoyo nº 202 línea "Electrificación Lentiscares" y final en el Centro de Transformación "Lentiscares-5", interior con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 4.677.848 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.735.

Logroño, 29 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.762

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBERDROLA, S.A. con domicilio en Polígono San Lázaro en Logroño.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En ARNEDO, Calles Avda. de Benidorm y San Blas.
- c) Finalidad de la instalación: Para mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Ampliación de potencia centro de Transformación "Benidorm-40", sustituyendo transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA. En Arnedo Calles Avenida Benidorm y San Blas.
- e) Presupuesto: 550.680 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.182.

Logroño, 29 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.763

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: FERNANDO PALOS OROZ, con domicilio en Portillo Nº 2 en Alberite.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En ALBERITE, Polígono Nº 3, parcela Nº 125.

- c) Finalidad de la instalación: Para Casa de Campo.
- d) Características principales: Línea aérea en B.T., con una longitud de 606 m, y con cable trenzado 3x50/54,6. En Alberite Polígono 3, Parcela 125.
- e) Presupuesto: 1.021.600 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.741.

Logroño, 30 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

AYUNTAMIENTO DE ENCISO

Solicitud de constitución de Entidad Local Menor
IV.B.751

Por la mayoría de residentes legales del núcleo de Navalzaz, perteneciente a este municipio, se ha solicitado en estas dependencias la constitución de una Entidad Local Menor en la forma prevista en los artículos 40 y siguientes de la Ley 3/93, de 22 de Septiembre, de Régimen Local de La Rioja (BOE 250 de 19 de Octubre), lo que, en cumplimiento del artículo 42.2 de la citada ley, se somete a información pública por espacio de un mes a fin de presentarse si se estima pertinente alegación alguna por todos aquellos interesados o afectados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento en Enciso, a 2 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Raúl Lacoste Marín.

Solicitud de adaptación de local comercial para bar
IV.B.752

Por Dª Mª Cecilia Sánchez Moreno y Dª Mª Rosario Alzina Azuara, se solicita licencia para la adaptación de un local comercial para bar en la calle la Virgen, número 7 de este núcleo de Enciso, según proyecto redactado por los Ingenieros Técnicos Industriales Fernando De la Riva y Vicente Medrano, lo que en cumplimiento del artículo 30 del Decreto 2.414/61 de 30 de Noviembre, se somete a información pública por espacio de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, a efectos del análisis del expediente y su posible reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento en Enciso, a 2 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Raúl Lacoste Marín.

Solicitud de apertura de fábrica de embutidos y salazones cárnicos
IV.B.753

Por D. Pedro Manuel Martínez, se solicita licencia para la apertura de una fábrica de embutidos y salazones cárnicos en la carretera de Soria número 52 de este núcleo de Enciso, según proyecto elaborado por el Ingeniero Técnico Juan Carlos Sancha, lo que en cumplimiento del artículo 30 del Decreto 2.414/61 de 30 de Noviembre, se somete a información pública por espacio de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de la presentación de reclamaciones o análisis del expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Enciso, a 2 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Raúl Lacoste Marín.

C. Anuncios particulares

NURIA MARIN ALCALA

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar
IV.C.70

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Nuria Marín Alcalá. Cualquier

comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 7 de Diciembre de 1993.— La Interesada, Nuria Marín Alcalá.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51